

# I CARRERA NOCTURNA ARONA CASCO 2015

## - REGLAMENTO.

Normas Generales.

- 1.-**Organiza** el Patronato de Deportes del Ayuntamiento De Arona la I Carrera Nocturna Arona Casco 21 Noviembre del 2015 a las 20:00 (en la plaza de la iglesia de Arona).
- 2.-**Colaboran** con la organización policía Municipal de Arona, Protección Civil de Arona
- 3.-La prueba está bajo control de Conchip Canarias (inscripciones, control de salida/llegada y resultados final)
- 4.- **Participación.** La prueba se considera de carácter popular pero pueden participar todos los federados que lo deseen debidamente inscritos. No podrán participar aquellas personas que no estén debidamente inscritas.
- 5.- **Las inscripciones** podrán realizarse a partir del 1 de octubre en la web de Conchip Canarias al precio de 7 € euros con camiseta, las inscripciones vía web permanecerán abiertas hasta el martes día 17 de noviembre 2015.

## 6.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

El siguiente cuadro especifica las categorías oficiales.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

CATEGORIAS MASC Y FEM	EDADES
SENIOR A	DE 18 A 29 AÑOS EN AÑO HABIL.
SENIOR B	DE 30 A 39 AÑOS EN AÑO HABIL.
VETERANO A	DE 40 A 49 AÑOS EN AÑO HABIL.
VETERANO B	DE 50 A 59 AÑOS EN AÑO HABIL.
VETERANO C	DE 60 A 69 AÑOS EN AÑO HABIL.
VETERANO D	MAYORES DE 70 EN AÑO HABIL.

7.- **Obligaciones.** Los participantes están obligados a respetar las normas de la prueba, respetar las indicaciones de los organizadores, conocer el circuito por donde transcurre la misma, llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, llevar la indumentaria de su club –si lo tuviera, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

8.-**Derechos.** Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA los federados y similar para los no federados), avituallamiento en los lugares especificados y resultados oficiales.

9.- **Premios.**

Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán trofeos los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. La entrega de premios se realizará en la plaza de la iglesia (al lado del ayuntamiento) aproximadamente a las 21:30

10.- **Circuito y recorrido de competición.** La prueba transcurre por las calles del municipio de Arona Casco y el barrio de Túnez con salida y meta en la plaza de la iglesia la distancia aproximada es de 7km para todas las categorías programadas para esta carrera tanto en el género masculino como el femenino. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre alerta oficial por la autoridad correspondiente).

11.- **La Salida y Llegada** se ubican en la plaza de la iglesia debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será a las 20:00 horas, con la salida de todas las categorías conjuntas establecidas en el punto 6 del reglamento.

12.- **Se establecerán un avituallamiento**, sólo al finalizar la carrera para los participantes de todas las categorías.

13.- **Recogida de dorsales.** Los dorsales podrán recogerse viernes día 20 noviembre en horario sólo de tarde (18:00 a 20:00) en Deportes Empate tienda situada a 50 metros del muñeco de nieve (Tincer) y sábado de 15:00 a 19:00 en Arona en la carpa de secretaria técnica puesta por la organización.

14.- **El participante** conoce y acepta íntegramente el REGLAMENTO de la prueba deportiva denominada I CARRERA NOCTURNA ARONA CASCO 2015 que se celebrará el mes Noviembre y que se encuentra expuesto en la página de las inscripciones de Conchip Canarias.

15.- **El participante** reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello se adjunta un DESCARGO DE RESPONSABILIDAD que deberán cumplimentar y presentar los participantes. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

16.- **El participante** se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

17.- **Que autoriza** a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla;

ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

18.- **Que autoriza** a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

19.- **Que participa** voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

20.- **SEGURIDAD.** La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización, protección civil de Arona y policía local de Arona. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

21.- **DESCALIFICACIONES.** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

22.- **RUTÓMETRO.**

**Recorrido, Perfil de la prueba. (próximamente)**

23.- **NOTICIAS.** Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales de la organización. (Facebook) Arona casco 7 km

24.- **CONTACTO.**

[aronacasco7km@hotmail.com](mailto:aronacasco7km@hotmail.com)

Incidencias con la inscripción: [canarias@conxip.com](mailto:canarias@conxip.com).